Antonio Martínez Gómez (1 de 1)
Gerente
Fecha Firma: 08/06/2023
HASH: e79fddf0a729ab77b30d0e8df4d76f94

POLÍTICA DE PRIVACIDAD Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES CONTRATACIÓN LABORAL

La presente Política de protección de datos personales (en adelante, Política de Privacidad) regula el tratamiento de los datos de las personas físicas interesadas en participar de forma voluntaria en un proceso de contratación laboral convocado por Promociones e Iniciativas Municipales de Elche S.A. (PIMESA), de acuerdo con lo establecido en la legislación aplicable en materia de protección de datos (Reglamento UE 2016/679 y Ley Orgánica 3/2018, de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales).

1. Responsable del tratamiento

- Nombre del titular: Promociones e Iniciativas Municipales de Elche S.A. (PIMESA)
- Domicilio social: Calle Diagonal del Palau, 7, 03202 Elche
- NIF: A03475001
- Teléfono de contacto: 966 614 278
- Correo electrónico: info@pimesa.es

2. Finalidades del tratamiento

La finalidad del tratamiento es gestionar las relaciones entre PIMESA y la persona interesada que participa voluntariamente en un proceso de contratación laboral de la Empresa, con el objeto de reclutar, seleccionar, formalizar y ejecutar un contrato hasta su extinción; relaciones basadas en intercambios de información y documentación necesarios para ello, sin que los datos personales aportados puedan ser tratados para ninguna finalidad distinta.

Se informa que todos los datos personales tratados por PIMESA son necesarios para la finalidad descrita en la presente Política de Privacidad.

A continuación, se describe la finalidad con la que se tratan los datos personales de la persona interesada y las bases que legitiman el tratamiento:

I. Tratamiento por la formalización y ejecución de la relación contractual:

- Reclutar y seleccionar personas interesadas en trabajar en PIMESA.
- Aprobar la contratación laboral por el Consejo de Administración de la Empresa y formalizar un contrato laboral.
- Gestionar la ejecución de la relación contractual laboral hasta su extinción.

II. Tratamiento necesario para el cumplimiento de una obligación legal:

- Realizar todos los trámites recogidos en la legislación de aplicación que fundamenta la base jurídica del tratamiento, desde el proceso de reclutamiento y selección hasta la extinción de la relación laboral.

III. Tratamiento necesario para el cumplimiento de una obligación y ejercicio de derechos en el ámbito del Derecho laboral y de la seguridad y protección social:

- Realizar todos los trámites recogidos en la legislación de aplicación que fundamenta la base jurídica del tratamiento, en relación con el cumplimiento de obligaciones y el ejercicio de derechos específicos del responsable del tratamiento o de la persona interesada en el ámbito del Derecho laboral y de la seguridad y protección social.

Cód. Validación: AYEPCQJLRMQTSM2C7R4Z3AHTM
Verificación: https://pimesa.sedelectronica.es/
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 1 de 4

IV. Tratamiento por consentimiento de categorías especiales de datos:
– Tramitar el pago de cuotas sindicales.

V. Tratamiento de imágenes:
– Control de la relación laboral y aplicación del régimen disciplinario.

3. Destinatarios de los datos

En los términos descritos en el apartado sobre las finalidades del tratamiento, PIMESA podrá comunicar los datos personales de la persona interesada a las siguientes entidades:

- Encargados de tratamientos necesarios para que PIMESA cumpla con la finalidad de esta Política y con los que mantiene un contrato a este respecto.
- Autoridades públicas, reguladores u órganos gubernamentales o jurisdiccionales en aquellos supuestos en que es necesario hacerlo por ley, normativa local o en el cumplimiento de obligaciones regulatorias.

4. Transferencias internacionales de datos

No se efectúan transferencias de datos a terceros localizados o cuyos servidores se ubiquen fuera del Espacio Económico Europeo.

5. Plazo de conservación

Los datos personales se integran en un expediente individualizado que da soporte a la contratación laboral, formando parte de los tratamientos de datos personales de la Empresa, y serán accesibles mientras el tratamiento permanezca amparado en las condiciones que fundamentan la base jurídica de este.

Se tratarán los datos de las personas interesadas siempre y cuando sea necesario para la finalidad para los que fueron recogidos. Una vez finalizada la relación que legitima el tratamiento, los datos se bloquearán durante el tiempo establecido legalmente con el único objetivo de realizar la formulación y defensa de reclamaciones y la oportuna cesión a requerimiento de las autoridades. Transcurrido dicho plazo se procederá a su eliminación.

6. Decisiones automatizadas y elaboración de perfiles

PIMESA no elaborará perfiles ni realizará decisiones automatizadas.

7. Derechos

PIMESA informa que, de acuerdo con la normativa vigente, la persona interesada tiene derecho a revocar el consentimiento otorgado, así como a ejercer sus derechos de acceso, rectificación, supresión, limitación, oposición y portabilidad de sus datos, y a no ser objeto de decisiones automatizadas.

Se informa a la persona interesada que, además, podrá presentar una reclamación ante la Agencia Española de Protección de Datos (https://sedeagpd.gob.es), en el supuesto que considere que no se ha atendido convenientemente el ejercicio de sus derechos por parte de PIMESA.

El ejercicio de los derechos deberá llevarse a cabo mediante comunicación dirigida a Promociones e Iniciativas Municipales de Elche S.A. (PIMESA) por cualquiera de los siguientes medios:

Cód. Validación: AYEPCQJLRMQTSM2C7R4Z3AHTM
Verificación: https://pimesa.sedelectronica.es/
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 2 de 4

PROMOCIONES E INICIATIVAS MUNICIPALES DE ELCHE S.A. (PIMESA)
NIF: A03475001/ Domicilio Social: C/ Diagonal del Palau, nº 7, 03202 ELCHE/ www.pimesa.es

I. Solicitud realizada por sede electrónica:
URL: https://pimesa.sedelectronica.es

Mediante el trámite "Ejercicio de derechos de Acceso, Rectificación, Supresión, Limitación, Portabilidad u Oposición en relación con Datos de Carácter Personal".

II. Solicitud presentada en formato papel
Se podrá entregar de forma presencial o por correo postal en la dirección indicada como Domicilio social de PIMESA en el punto 1 (Responsable del tratamiento) de la presente Política.

Deberá incluir lo siguiente:

a) Solicitudes efectuadas en nombre propio:
   - Nombre, apellidos de la persona interesada, acompañando a ésta la fotocopia del DNI.
   - Dirección postal o correo electrónico a efecto del envío de las comunicaciones relacionadas con la solicitud efectuada.

b) Solicitudes efectuadas por representantes legales:
   - Nombre, apellidos de la persona interesada, acompañando a ésta la fotocopia del DNI.
   - Nombre, apellidos y fotocopia del DNI de la persona representante.
   - Documento acreditativo de tal representación.
   - Dirección postal o correo electrónico a efecto del envío de las comunicaciones relacionadas con la solicitud efectuada.

c) Petición en que se concreta la solicitud. En la página web https://pimesa.es/derechos-rpgd/ están a disposición los formularios que se podrán utilizar para ejercitar los derechos.

d) Documentos acreditativos de la petición que formula, en su caso.

III. Solicitud presentada en formato digital entregada por correo electrónico
Se podrá enviar al correo electrónico indicado en el punto 1 (Responsable del tratamiento) de la presente Política.

Debe incluirse la misma documentación que la solicitud realizada en formato papel.

En formato digital la fotocopia del DNI podrá ser sustituida siempre que se acredite la identidad por cualquier otro medio válido en derecho, por ejemplo, que la solicitud venga firmada con certificado electrónico.

En caso de que la solicitud no recoja algunos de los requisitos anteriormente indicados se comunicará a la persona interesada o a su representante que subsane el defecto para poder atender correctamente su petición.

8. Legitimación y base jurídica

La base legal del tratamiento se fundamenta en el proceso de contratación laboral por parte de PIMESA, como empresa que forma parte del sector público local,

Cód. Validación: AYEPCQJLRMQTSM2C7R4Z3AHTM
Verificación: https://pimesa.sedelectronica.es/
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 3 de 4

resultando de aplicación lo dispuesto en los siguientes artículos del Reglamento General de Protección de Datos (RGPD):

- Artículo 6.1.b): "el tratamiento es necesario para la ejecución de un contrato en el que el interesado es parte o para la aplicación a petición de este de medidas precontractuales".
- Artículo 6.1.c): El tratamiento es necesario para el cumplimiento de una obligación legal aplicable al responsable del tratamiento.

Al personal laboral de PIMESA le resulta de aplicación el Real Decreto Legislativo 2/2015, de 23 de octubre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley del Estatuto de los Trabajadores; y, en particular el Convenio Colectivo de Empresa vigente en cada momento.

Se tratan categorías especiales de datos fundamentadas en el Artículo 9.2.b) del RGPD: "el tratamiento es necesario para el cumplimiento de obligaciones y el ejercicio de derechos específicos del responsable del tratamiento o del interesado en el ámbito del Derecho laboral y de la seguridad y protección social, en la medida en que así lo autorice el Derecho de la Unión de los Estados miembros o un convenio colectivo con arreglo al Derecho de los Estados miembros que establezca garantías adecuadas del respeto de los derechos fundamentales y de los intereses del interesado".

En casos excepcionales se tratan categorías especiales de datos, en concreto relacionados con la afiliación sindical para el pago de las cuotas sindicales que le corresponden a la persona trabajadora interesada, previo consentimiento de esta, siendo de aplicación la base de legitimación para el tratamiento el Artículo 6.1.a) del RGPD: "el interesado dio su consentimiento para el tratamiento de sus datos personales para uno o varios fines específicos".

PIMESA realiza el tratamiento de imágenes a través de sistemas de cámaras o videocámaras con la finalidad de preservar la seguridad de las personas y bienes, así como de sus instalaciones. Además, las imágenes podrán ser utilizadas para el control de la relación laboral y, en su caso, en el régimen disciplinario como elemento de prueba. Y ello de acuerdo con lo dispuesto en los artículos 22 y 89 de la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales, y en el artículo 20.3 del Estatuto de los Trabajadores:

9. Tipos de datos

Las categorías de datos obtenidos de las personas interesadas tienen el siguiente carácter: identificativo, características personales, circunstancias sociales, académicos y profesionales, de empleo, y económico-financieros y de seguros. PIMESA realiza el tratamiento de imágenes y, en casos excepcionales, de categorías especiales de datos.

Más información sobre el tratamiento de datos personales en el Registro de actividades y tratamientos de PIMESA.

10. Modificación de la Política de Privacidad

PIMESA puede modificar total o parcialmente esta Política de Privacidad si así lo requiere la legislación aplicable.

Cód. Validación: AYEPCQJLRMQTSM2C7R4Z3AHTM
Verificación: https://pimesa.sedelectronica.es/
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 4 de 4

PROMOCIONES E INICIATIVAS MUNICIPALES DE ELCHE S.A. (PIMESA)
NIF: A03475001/ Domicilio Social: C/ Diagonal del Palau, nº 7, 03202 ELCHE/ www.pimesa.es